

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42884
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	19.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2105 - M.U. en Psicolog. y psicopatol. perinatal e infantil 11-V.1	Facultad de Psicología y Logopedia	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2105 - M.U. en Psicolog. y psicopatol. perinatal e infantil 11-V.1	3 - Prácticas externas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
SIMO TEUFEL, SANDRA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

Las prácticas externas, con un total de 19 ECTS (475 horas), incluyen una serie de actividades presenciales, que se realizan en el centro profesional y en las tutorías, y una serie de actividades no presenciales, que incluyen el trabajo de preparación, y planificación de los contenidos de aprendizaje, así como de la integración y elaboración de la propia experiencia adquirida durante el periodo de prácticas.

Los estudiantes realizarán sus prácticas en el ámbito competencial de su profesión, aunque en diferentes contextos profesionales. Las prácticas se realizarán a través de acuerdos y convenios, en instituciones y centros públicos y privados de ámbito nacional ó europeo, reconocidos por la comisión de coordinación académica.

Las prácticas se dirigen a estimular y producir el aprendizaje “saber hacer”, “querer hacer”, “poder hacer” y “saber estar”, es decir, saber desempeñar el rol profesional. No se trata sólo de conocer y saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, sino sobre todo de adquirir un aprendizaje de rol.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El alumno podrá acceder a la realización de las prácticas externas una vez superado con éxito los módulos teórico-prácticos previos (módulo 1 a 7), de modo que se garantiza que el estudiante reúne los conocimientos y las competencias mínimas necesarias para desempeñar correctamente el ejercicio profesional supervisado.

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1:

Habilidad: Saber desenvolverse dentro de la organización, centro ó servicio en que se ha realizado la práctica.

Indicadores: En la memoria presentada tiene que constar una descripción detallada de la organización y funciones del lugar de prácticas, siendo capaz de identificar aspectos positivos y posibles aspectos a mejorar.

Resultado 2:

Habilidad: Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención en el ámbito perinatal e infantil.

Indicadores: Resolver supuestos prácticos que impliquen la evaluación y búsqueda de recursos apropiados que integren los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el máster.

Resultado 3:

Habilidad: Dentro del ámbito competencial propio de cada profesión, saber aplicar estrategias de intervención en el marco de la interdisciplinariedad.

Indicadores: Resolver supuestos prácticos relativos a la aplicación de los recursos disponibles, poniendo a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante, fomentando una correcta toma de decisiones. Poner en práctica su capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de la intervención interdisciplinar y plasmar las experiencias adquiridas y aplicadas en la detección, prevención e intervención en el contexto de la infancia en un proyecto.



Resultado 4:

Habilidad: Relacionarse adecuadamente con empatía, asertividad...

Indicadores: Referencias expresadas en el informe del tutor externo y nivel de satisfacción de los atendidos.

Resultado 5:

Habilidad: Utilizar estrategias de cooperación con otros profesionales: respeto, negociación, colaboración...

Indicadores: Reflejar en la memoria y en las tutorías de seguimiento el papel que desempeñan cada uno de los profesionales que forman parte del equipo interdisciplinar donde realiza las prácticas el alumno/a y el modo en que se lleva a cabo esta coordinación entre los profesionales.

Resultado 6:

Habilidades: Ejercer la profesión, en el marco de la legislación vigente, con respeto a los derechos humanos, principios éticos y deontológicos correspondientes, en el marco de una cultura de paz e igualdad.

Indicadores: Reflejar en su memoria el desarrollo de su actividad de forma respetuosa con los derechos fundamentales. Asimismo al alumno se le plantearan casos prácticos en los que se debatirá sobre la actuación del profesional centrada en la deontología y las posibles desviaciones que necesitan controlarse.

Resultado 7:

Habilidades: Saber formular y desarrollar un trabajo de síntesis e integración de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el máster.

Indicadores: Reflejar en la memoria una síntesis explicativa de la etiología de los procesos psicopatológicos observados.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. prácticas externas

Familiarizarse con los diferentes entornos especializados que atienden al bebé al niño y a la familia y saber intervenir en ellos.

- Adquirir una experiencia complementaria a la que el estudiante ya tiene por su propia profesión ó especialización, en otros ámbitos especializados y ser capaz integrar los conocimientos para una mejora asistencial del niño y de su familia.

- Desarrollar una experiencia práctica de intervención pluridisciplinar y ser capaz de mantener un modelo de intervención integral.

- Reflexionar e investigar desde una perspectiva plurifactorial, en torno a aquellos procesos favorecedores de la salud o de desviación psicopatológica que puedan manifestarse en diferentes contextos de atención al niño y a la familia y ser capaz de aplicar los conocimientos en su ámbito



profesional.

- Dependiendo del ámbito competencial propio de cada profesión, adquirir habilidades para la intervención médica, clínica, psicológica, educativa, social etc., que permitan al profesional diseñar estrategias para la detección, prevención e intervención que favorezcan la salud y aborden la psicopatología perinatal, infantil y parental.
- Saber realizar informes orales y escritos.
- Poner en práctica actitudes profesionales idóneas.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Actuar de acuerdo a los principios deontológicos del ejercicio de la profesión.

Las prácticas se realizan en sectores y centros nacionales e internacionales afines a los perfiles profesionales del máster, tales como:

Salud mental infantil (USMI)
Atención temprana
Neonatología hospitalaria
Psiquiatría y psicología clínica infantil
Reproducción asistida y obstetricia/ginecología
Rehabilitación infantil
Oncología Infantil
Escuelas infantiles
Logopedia
Psicomotricidad
Educación y trabajo social
Salud materno-infantil
Psicoterapia

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Tutorías regladas	30,00	100
Prácticas en aula	25,00	100
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Realización de Prácticas externas	400,00	0
TOTAL	475,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente utilizada en el módulo de prácticas es diversa e incluye: tutorías en grupo o individuales, realización de informes y exposición pública de los mismos y estudio autónomo.



Se utilizará también el aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes del módulo. Los profesores depositarán allí toda la información que consideren oportuna para el desarrollo de la materia.

EVALUACIÓN

El responsable final de la nota del o la alumna es el tutor interno o académico.

La evaluación de las prácticas externas se realizará a partir de la valoración conjunta de:

1. Evaluación-informe del tutor externo de prácticas (centro de prácticas), que representa el 60% de la nota de prácticas.
2. Evaluación continua del tutor interno (perteneciente al Máster), que representa el 40% de la nota de prácticas. La evaluación del tutor interno incluye:
 - Presentación de informes periódicos, relativos a las competencias a adquirir en la etapa de prácticas.
 - Presentación de una memoria final donde se expondrá la estructura y funcionamiento del lugar de prácticas, la relación de actividades desempeñadas y las conclusiones a las que se ha llegado. En su caso, la memoria de prácticas puede incluir objetivos del trabajo fin de máster.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante

Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo, a fin de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar esta verificación supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

La calificación en la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 d e 3 0 d e m a y o d e 2 0 1 7) .

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

De acuerdo con esta, se concreta en escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade calificación cualitativa según se indica a continuación:

- 0 Suspenso < 5



- 5 Aprobado < 7
- 7 Notable < 9
- 9 Sobresaliente 10

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos, caso de que estos hayan sido establecidos.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en las tareas de evaluación quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- La bibliografía básica y complementaria de cada uno de los temas puede consultarse en el apartado correspondiente al módulo en el aula virtual.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Contenido: Puesto que a partir del 16 marzo el 65% de los estudiantes del máster habían concluido sus prácticas, el 27% había superado el 50% del periodo de prácticas y sólo el 8% estaba por debajo del 50% del periodo de prácticas, se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente. Todos los estudiantes que no han concluido su periodo de prácticas se suman a la opción de teleprácticas para garantizar la adquisición de los contenidos y las competencias del apartado de prácticas.

Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia: Mantenimiento del peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

Metodología docente: Un 35% de los estudiantes del máster realiza una parte de las prácticas de modo no presencial a través de la modalidad de teleprácticas. Las teleprácticas incluyen, por ejemplo, actividades como el análisis de casos, la elaboración de un plan de intervención o la elaboración de informes.

Se mantiene el programa de tutorías virtuales y en el horario de tutorías presenciales el profesor estará disponible a través de Microsoft Teams o cualquier otro sistema de comunicación virtual.



Evaluación: No se producen cambios en la evaluación de las prácticas curriculares. Aquellos estudiantes que hayan realizado teleprácticas deberán reflejar en la memoria final de prácticas un apartado más en el que describan las actividades realizadas durante este periodo.

Bibliografía: La bibliografía recomendada se mantiene.

